
 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO	INFORME DEFINITIVO RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

MUNICIPIO DE ALVARADO

VIGENCIA 2018

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Ibagué, septiembre de 2019

ALCALDIA MUNICIPAL ALVARADO

EDILBERTO PAVA CEBALLOS : Contralor Departamental del Tolima

ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ : Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente

JHON ALEJANDRO PERDOMO SUAREZ : DTCFMA



 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL CAUCA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

TABLA DE CONTENIDO

		Página
1	OBJETIVO	4
2	ALCANCE	4
3	RESULTADOS DE LA REVISION	5
4	PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA	19
5.	CUADRO DE HALLAZGOS	20

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

DCD. 0514 - 2019- 100

Ibagué, 19 SEP 2019

Doctor
PABLO EMILIO LOPEZ TRUJILLO
 Alcalde Municipal
 Municipio de Alvarado
 Carrera 3 Calle 4 esquina parque principal – Alvarado -Tolima
 Email: alcaldia@alvarado-tolima.gov.co
 Alvarado

Asunto: **Carta de Conclusiones**


1. OBJETIVO

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 de la Constitución Nacional y la Ley 42 de 1993, practicó procedimiento de Revisión a la rendición de la Cuenta anual, de la Alcaldía Municipal de Alvarado vigencia 2018, consistente en el cotejo de saldos en la rendición de la cuenta anual rendida a través del aplicativo SIA, frente a los registros: del Balance General, modelo CGN 2005 001, saldos y movimientos, el CHIP de la Contaduría General de la Nación y la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente el aplicativo SECOP I e información suministrada por el Sujeto de Control.

2. ALCANCE

La Revisión de la cuenta de la Alcaldía Municipal de Alvarado vigencia 2018, rendida a través del aplicativo SIA, contenida en los siguientes formularios:

- FORMULARIO F02 MOVIMIENTO CUENTAS BANCARIAS
- EJECUCION DE INGRESOS
- EJECUCION DE GASTOS
- FORMULARIO F12 BOLETIN ALMACEN
- FORMULARIO F13 POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES
- SIA –OBSERVATORIO
- FORMULARIO F20 MAPA DE RIESGOS.
- FORMULARIO F21 LITIGIOS Y DEMANDAS
- FORMULARIO F23 PLAN DE MEJORAMIENTO

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ALVARADO	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0514

3. RESULTADOS DE LA REVISIÓN

3.1 FORMATO F02 – CDT – MOVIMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS.


El proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2018 de la Alcaldía Municipal de Alvarado., para el rubro **"11.10 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS Y 11.30 EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO"** se cotejó la información rendida por la Entidad en el aplicativo SIA, frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP), se evidencia así:

codigo	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL, 31/12/2018- CHIP	Formato F02 - Tesorería 2018	Diferencia
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	\$ 1.025.378.216,00	\$ 1.025.378.216,09	\$ 0,09
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	\$ 527.663.000,00	\$ 527.662.999,99	\$ -0,01
1.1.32.10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 4.879.906.393,00	\$ 4.879.906.393,58	\$ 0,58
TOTAL		\$ 6.432.947.609,00	\$ 6.432.947.609,66	\$ 0,66

codigo	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL, 31/12/2018- CHIP	Formato F02 - Contabilidad 2018	Diferencia
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	\$ 1.025.378.216,00	\$ 1.025.378.216,09	\$ 0,09
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	\$ 527.663.000,00	\$ 527.662.999,99	\$ -0,01
1.1.32.10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 4.879.906.393,00	\$ 4.879.906.393,58	\$ 0,58
TOTAL		\$ 6.432.947.609,00	\$ 6.432.947.609,66	\$ 0,66

codigo	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL, 31/12/2018- CHIP	Formato F02 - Extractos bancarios 2018	Diferencia
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	\$ 1.107.195.847,05	\$ 1.107.195.847,14	\$ 0,09
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	\$ 546.062.128,00	\$ 546.062.127,99	\$ -0,01
1.1.32.10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 4.883.640.946,00	\$ 4.883.640.946,58	\$ 0,58
TOTAL		\$ 6.536.898.921,05	\$ 6.536.898.921,71	\$ 0,66

Los datos registrados en el aplicativo SIA que corresponden a formato F02 Movimiento de Cuenta Bancaria, en cuanto a la información reportada por Contabilidad, Tesorería y Extractos Bancarios no muestran diferencias, se anexaron todas conciliaciones y extractos bancarios de las cuentas corrientes y de ahorro a 31 de diciembre de 2018.

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTO DEL CAUCA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0514

3.2 EJECUCION DE INGRESOS


Legalidad de la Aprobación del Presupuesto 2018

El presupuesto de ingresos y gastos de la Alcaldía Municipal de Alvarado de la vigencia 2018, fue fijado, mediante el Acuerdo No. 21 del 16 de Diciembre de 2017, por valor de DOCE MIL OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$12.080.000.000,00), observando lo descrito en el Decreto 111 de 1996 artículo 67... "Corresponde al Gobierno dictar el Decreto de Liquidación. En la preparación de este decreto el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico Dirección General de Presupuesto Nacional observara las siguientes pautas: 1) Tomara como base el proyecto de presupuesto presentado por el Gobierno a la consideración del Congreso. 2) Insertara todas las modificaciones que se le hayan hecho en el Congreso. 3) Este decreto se acompañara con un anexo que tendrá el detalle del gasto para el año fiscal respectivo (Ley 38/39, artículo 54, Ley 179/94, artículo 31). "

MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y RECAUDO


El presupuesto de ingresos de forma general presentó movimientos presupuestales de adición y reducción, identificando los actos administrativos de los mismos como se evidencian en la tabla siguiente:

MUNICIPIO DE ALVARADO ACTOS ADMINISTRATIVOS DE APROBACIÓN, LIQUIDACION Y MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2018				
ACTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR INICIAL	ADICION	REDUCCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO
ACTO DE LIQUIDACION 21/ 2017	12.080.000.000,00			
DECRETO N. 002/2018		1.201.561.286,00		
DECRETO N. 003/2018		530.751.759,00		
DECRETO N. 020/2018		500.150.137,00		
DECRETO N. 021/2018		1.840.555.971,61		
DECRETO N.023/2018		200.000.000,00		
DECRETO N. 028/2018		2.333.519,00	512.729.273,00	

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TURISMO	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0516

DECRETO N. 035/2018		656.144.524,00	195.000.000,00	
DECRETO N. 044/2018		44.752.381,82		
DECRETO N. 051/2018		100.493.658,00		
DECRETO N. 054/2018		50.000.000,00		
DECRETO N. 055/2018		2.000.000.000,00		
DECRETO N.056/ 2018		18.624.624,00	18.624.624,00	
DECRETO N. 061/ 2018		920.000,00		
DECRETO N.070		30.713.015,61		
DECRETO N.099			76.242.112,00	
DECRETO N.102/ 2018		616.655.217,90		
DECRETO N.128/ 2018		463.771.654,36		
DECRETO N.129/ 2018		16.079.171,00		
DECRETO N.134/ 2018		396.000.000,00		
DECRETO N.152/ 2018		126.918.162,64	561.162.757,00	
DECRETO N. 153/ 2018		5.193.108,00		
DECRETO N.207/ 2018		4.000.000,00		
DECRETO N.209/2018		2.219.141.170,40		
DECRETO N.224/ 2018		252.955.654,00	244.693.756,00	
DECRETO N.228/ 2018		173.540.387,00		
DECRETO N.229/ 2018		1.341.726,00	1.341.726,00	
DECRETO N.230/ 2018		473.308.498,00		
DECRETO N.231/ 2018		9.896.171,00		
TOTAL		12.080.000.000,00	11.935.801.796,34	1.609.794.248,00
				22.406.007.548,34

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAUCA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0514

Al cotejar la información enviada en respuesta al requerimiento No. DTCFMA - 0450 del 31 mayo de 2019, y teniendo en cuenta el suministro de los decretos de modificación al presupuesto inicial, comparando la información de actos administrativos, con la información suministrada por el municipio y comparada con el sistema CHIP ejecución de ingresos, se **NO** evidencia **diferencia** como se establece en la tabla:


DESCRIPCION	VALOR INICIAL + VALORES ACTOS ADMINISTRATIVOS DE MODIFICACION	EJE PRESUPUESTAL 2018	OBSERVACION
PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2018	22.406.007.548	22.406.007.548	NO SE EVIDENCIA DIFERENCIA

La Alcaldía Municipal de Alvarado, recaudó el 77% por valor de 17.308.012.171,06 frente a los ingresos definitivos, como se detalla a continuación:

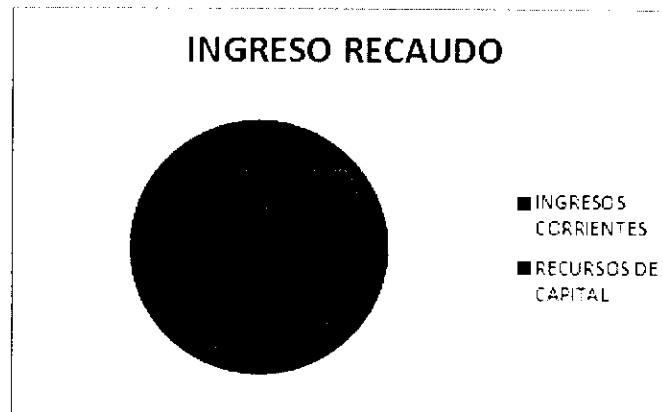
DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO (CHIP- INGRESOS /2018)	RECAUDO (EJE PRESUPUESTAL INGRESOS /2018)	% DE RECAUDO ALCANZADO
INGRESOS CORRIENTES	13.373.088.449,84	13.648.900.798,16	102%
RECURSOS DE CAPITAL	9.032.919.098,50	3.659.111.372,90	41%
TOTAL	22.406.007.548,34	17.308.012.171,06	77%

Los ingresos para la vigencia 2018 se concentraron principalmente en los ingresos corrientes en el rubro de tributarios y no tributarios por valor 13.648.900.798,16 (que equivalen al 79% del total del recaudo), y de los cuales los recursos de capital tuvieron un recaudo de 6.862.958.555,81 (que equivalen al 21% del total del recaudo), como se evidencia en la tabla y grafica siguientes:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO (CHIP- INGRESOS /2018)	RECAUDO (EJE PRESUPUESTAL INGRESOS /2018)	% DE RECAUDO ALCANZADO
INGRESOS CORRIENTES	13.373.088.449,84	13.648.900.798,16	102%
RECURSOS DE CAPITAL	9.032.919.098,50	3.659.111.372,90	41%
TOTAL	22.406.007.548,34	17.308.012.171,06	77%

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0516




3.3 FORMATO F10 – EJECUCION DE GASTOS

Analizada la ejecución presupuestal de gastos de la vigencia 2018, de la Alcaldía Municipal de Alvarado, se observó el siguiente comportamiento de los compromisos presupuestales: para gastos de funcionamiento el 8% por un valor de \$1.873.123.837,00., total deuda el 4% por un valor \$815.023.549,00., y los gastos de inversión el 88% por un valor de \$19.717.860.162,34., para el desarrollo de la actividad municipal así:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO COMPROMISOS (F10_ GASTOS /2018)	% DE DISTRIBUCION DEL GASTO
GASTO DE FUNCIONAMIENTO	1.780.064.517,60	10%
TOTAL DEUDA	732.250.436,28	4%
GASTO INVERSION	15.633.421.567,31	86%
TOTAL	18.145.736.521,19	100%

Se tomaron el valor de los compromisos para la vigencia 2018 rendidos en los actos administrativos de Gastos y se comparó con el valor total de los registros presupuestales (rendidos por la Entidad de acuerdo al requerimiento), suscritos en la misma vigencia, como se evidencia en la siguiente tabla:

 CONTRALORÍA <small>DEL PODER JUDICIAL</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0514


DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO (CH gasto /2018)	SEGUN REGISTROS PRESUPUESTALES	CRÉDITOS
GASTO DE FUNCIONAMIENTO	1.780.064.517,60		
TOTAL DEUDA	732.250.436,28		
GASTO INVERSION	15.633.421.567,31		
TOTAL	18.145.736.521,19	18.145.736.521,19	-

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA N.01

Al comparar el recaudo acumulado con los compromisos del Municipio durante la vigencia 2018, arrojó un déficit presupuestal por valor de \$837.724.350,00., lo cual por medio de la controversia estipulan lo siguiente: *“déficit se genera por los por los compromisos adquiridos con cargo a los recursos provenientes de convenios de cofinanciación, a lo cual le reitero que los recursos no recaudados en el 2018 por ese concepto, están garantizados de acuerdo con lo pactado en dichos convenios de cofinanciación”*, tal como se muestra en la siguiente tabla:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO COMPROMISOS (F10_ GASTOS /2018)	% DE DISTRIBUCION DEL GASTO	RECAUDO ACUMULADO /2018
GASTO DE FUNCIONAMIENTO	1.780.064.517,60	10%	17.308.012.171,06
TOTAL DEUDA	732.250.436,28	4%	
GASTO INVERSION	15.633.421.567,31	86%	
TOTAL	18.145.736.521,19	100%	
DIFERENCIA (RECAUDO ACUMULADO - COMPROMISOS	837.724.350	-5%	DEFICIT

El presupuesto de gastos de forma general presento movimientos presupuestales de adición por un valor de \$ 7.472.531.436,57., créditos y contra créditos por valor de \$7.472.531.436,57., como se evidencia en la siguiente tabla:

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0518

MUNICIPIO DE ALVARADO ACTOS ADMINISTRATIVOS DE APROBACIÓN, LIQUIDACION Y MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2018						
ACTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR INICIAL	ADICION	REDUCCION	CREDITO	CONTRACREDITO	PRESUPUESTO DEFINITIVO
ACTO DE LIQUIDACION N.21/2017	12.080.000.000,00					
DECRETO N.001/2018				600.219.815,00	600.219.815,00	
DECRETO N.002/2018		1.201.561.286,00				
DECRETO N.003/2018		530.751.759,00				
DECRETO N.020/2018		500.150.137,00				
DECRETO N.021/2018		1.840.555.971,61				
DECRETO N.023/2018		200.000.000,00				
DECRETO N.024/2018				513.721.932,00	513.721.932,00	
DECRETO N.028/2018		2.333.519,00	512.729.273,00			
DECRETO N.034/2018				477.860.885,00	477.860.885,00	
DECRETO N.035/2018		656.144.524,00	195.000.000,00			
DECRETO N.044/2018		44.752.381,82				
DECRETO N.048/2018				302.739.364,00	302.739.364,00	
DECRETO N.051/2018		100.493.658,00				
DECRETO N.054/2018		50.000.000,00				
DECRETO N.055/2018		2.000.000.000,00				
DECRETO N.056/2018		18.624.624,00	18.624.624,00			
DECRETO N.061/2018		920.000,00				
DECRETO N.067/2018				45.940.562,50	45.940.562,50	
DECRETO N.070/2018		30.713.015,61				
DECRETO N.078/2018				56.873.131,00	56.873.131,00	



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA


Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-026

Versión: 01

0514

DECRETO N.099/ 2018			76.242.112,00			
DECRETO N.101/ 2018				475.253.079,00	475.253.079,00	
DECRETO N.102/ 2018		616.655.217,90				
DECRETO N.109/ 2018				42.618.963,00	42.618.963,00	
DECRETO N.120/ 2018				65.557.358,00	65.557.358,00	
DECRETO N.128/ 2018		463.771.654,34				
DECRETO N.129/ 2018		16.079.171,00				
DECRETO N.134/ 2018		396.000.000,00				
DECRETO N.137/ 2018				30.500.960,00	30.500.960,00	
DECRETO N.152/ 2018		126.918.162,64	561.162.757,00			
DECRETO N.153/ 2018		5.193.108,00				
DECRETO N.155/ 2018				121.881.965,00	121.881.965,00	
DECRETO N.185/ 2018				94.376.722,00	94.376.722,00	
DECRETO N.192/ 2018				500.000.000,00	500.000.000,00	
DECRETO N.202/ 2018				54.860.778,00	54.860.778,00	
DECRETO N207/ 2018		4.000.000,00				
DECRETO N.209/ 2018		2.219.141.170,40				
DECRETO N.224/ 2018		252.955.654,00	244.693.756,00			
DECRETO N.228/ 2018		173.540.387,00				
DECRETO N.229/ 2018		1.341.726,00	1.341.726,00			
DECRETO N.230/ 2018		473.308.498,00				
DECRETO N.231/ 2018		9.896.171,00				
DECRETO N.232/ 2018				15.392.941,00	15.392.941,00	
TOTAL	12.080.000.000,00	11.935.801.796,32	1.609.794.248,00	3.397.798.455,50	3.397.798.455,50	22.406.007.548,32

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0514


Al cotejar la información enviada en respuesta al requerimiento No. DTCFMA - 0450 del 31 mayo de 2019, y teniendo en cuenta el suministro de los decretos de modificación al presupuesto inicial, comparando la información de actos administrativos, con la información suministrada por el municipio y comparada con el sistema CHIP ejecución de gastos, **NO** evidencia **diferencia** como se establece en la tabla:

DESCRIPCION	VALOR INICIAL + VALORES ACTOS ADMINISTRATIVOS DE MODIFICACION	EJE PRESUPUESTAL 2018	OBSERVACION
PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2018	22.406.007.548	22.406.007.548	NO SE EV DENC A D FERENCIA

3.5 FORMATO F12 – BOLETIN DE ALMACEN

En el procedimiento de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2018, para el grupo **"15 INVENTARIOS"** se cotejó la información rendida por el Municipio de Alvarado ante el aplicativo SIA frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP), No arrojando diferencia, como se muestra a continuación:

(C) Denominación	SALDO FINAL BALANCE GRAL, 31/12/2018- CHIP	Formato F12 - Contabilidad 2018	DIFERENCIA
160501 Terrenos Urbanos	514128100,00	514128100	0,00
160502 Rurales	140392915,00	140392915	0,00
163501 Maquinaria y equipo	23152000,00	23152000	0,00
163503 Muebles enseres y equipo de oficina	18783200,00	18783200	0,00
163504 Equipos de comunicación y computación	85375050,00	85375050	0,00
163505 Equipos de transporte tracción y elevación	0	0	0,00
163590 Otros bienes muebles en bodega	0	0	0,00
164001 Edificio Palacio Municipal	19999000,00	19999000	0,00
164002 Oficinas alcaldía municipal	4803000,00	4803000	0,00
164009 Colegios y escuelas	190769379,00	190769379	0,00
164090 Garaje Municipal	3703000,00	3703000	0,00
164513 Acueducto y Canallzacion	887470000,00	887470000	0,00
165501 Equipo de construcción	206427546,00	206427546	0,00
165508 Equipo agrícola	17000000,00	17000000	0,00
165511 Herramientas y accesorios	1450000,00	1450000	0,00
165590 Otra maquinaria y equipo	28965810,00	28965810	0,00
166002 Equipo de laboratorio	12073740,00	12073740	0,00
166501 Muebles y enseres	128689564,00	128689564	0,00
166502 Equipo y máquina de oficina	15376479,00	15376479	0,00
166590 Otros muebles enseres y equipo de oficina	2850000,00	2850000	0,00
167001 Equipo de comunicación	5040580,00	5040580	0,00

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0514

167502	Terrestre	1732557011,00	1732557011	0,00
168002	Equipo de restaurante y cafetería	680000,00	680000	0,00
196007	Libros y publicaciones de investigación y consult	0	0	0,00
197008	Software	40000000,00	40000000	0,00
190514001	Materiales y suministros	60211839,00	60168940	
190514002	Combustibles y lubricantes	60211839,00	42900	0,00

3.6 FORMATO F13 – POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES


La contraloría Departamental del Tolima con la Ley 42 de 1993 Artículo 107 a la letra dice: "Los Órganos de Control Fiscal Verificarán que los bienes del Estado estén debidamente amparados por una póliza de seguros o un fondo especial creado para tal fin, pudiendo establecer responsabilidad fiscal a los tomadores cuando las circunstancias lo ameriten".

Revisados los registros a corte a 31 de Diciembre de 2018 del formato F13 POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES, frente a los soportes en PDF de las pólizas anexas en la respuesta del requerimiento DTCFMA-0450 del 31 de mayo de 2019, **evidencia** todos los soportes de las pólizas reportadas, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

TIPO DE SEGURO	ASEGURADORA	PERIODO		N° DE POLIZA	OBSERVACIÓN
		inicia	termina		
ACTOS INCORRECTOS, ACTOS	PREVISORA COMPAÑIA DE	28/12/2017	28/06/2018	1004317	CUBRE LA VIGENCIA
		15/05/2018	15/06/2019		
COBERTURA EQUIPO Y MAQUIN	PREVISORA COMPAÑIA DE	28/12/2017	27/04/2018	1001558	CUBRE LA VIGENCIA
		15/06/2018	15/06/2019		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA	PREVISORA COMPAÑIA DE	28/12/2017	27/04/2018	3005388	CUBRE LA VIGENCIA
		15/06/2018	15/06/2019		
COBERTURA MANEJO OFICIAL,	PREVISORA COMPAÑIA DE	28/12/2017	27/04/2018	3000362	CUBRE LA VIGENCIA
		15/06/2018	15/06/2019		
AXTRACONTRACTUAL LABORES	PREVISORA COMPAÑIA DE	28/12/2017	27/04/2018	3000109	CUBRE LA VIGENCIA
		15/06/2018	15/06/2019		
INCENDIO, AMIT Y HMACC, EXP	PREVISORA COMPAÑIA DE	28/12/2017	27/04/2018	1001229	CUBRE LA VIGENCIA
		15/06/2018	15/06/2019		
INCAPACIDAD TOTAL, Y PERMA	PREVISORA COMPAÑIA DE	08/05/2018	08/12/2018	1001799	CUBRE LA VIGENCIA
		26/01/2018	26/01/2019		
MUERTE, INCAPACIDAD TOTAL	POSITIVA COMPAÑIA DE SI	26/01/2018	26/01/2019	3400003119	CUBRE LA VIGENCIA

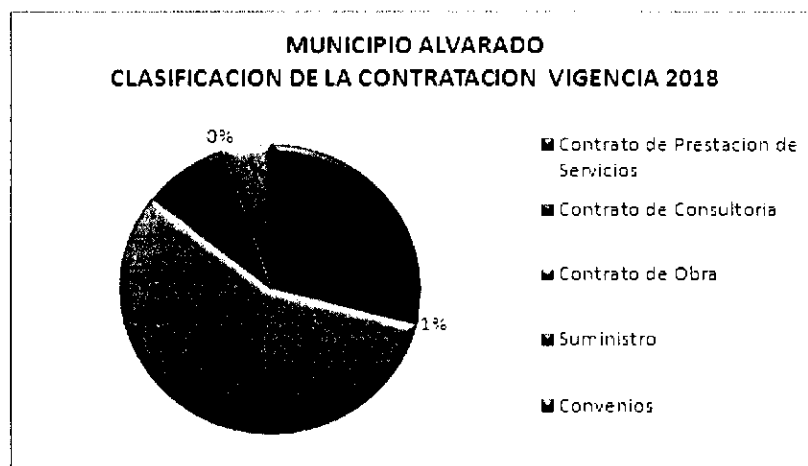
3.7 FORMATO SIA OBSERVATORIO – CONTRATACION VIGENCIA 2018

contrató por valor de \$713.269.128,00., (que equivale al 47% del total de la contratación), contrato de Suministros por valor de \$131.169.750,00., (que equivale al 9% del total de la contratación), contrato de Obra por valor de \$68.462.708,00., (que equivale al 5% del total de la contratación), y convenios por valor de \$600.000.000,00., (que equivale al 40% del total de la contratación), como se muestra en la tabla y graficas siguiente:

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0514


TIPO DE CONTRATO			
DESCRIPCION	CANT	VALOR	%
Contrato de Prestación de Servicios	299	3.052.539.400,00	28%
Contrato de Consultoría	5	84.300.000,00	1%
Contrato de Obra	22	6.113.974.543,00	57%
Suministro	64	973.871.696,00	9%
Convenios	3	24.000.000,00	0%
Apoyo a la Gestión	158	549.298.829,00	5%
TOTAL	551	10.797.984.468,00	100%



En el proceso de revisión de la información de contratación rendida en el SIA Observatorio correspondiente a la vigencia fiscal de 2018, frente a los procesos de contratación reportados ante el SECOP (www.contratos.gov.co link de consultas) para la misma vigencia, arrojan la siguiente información:

CONTRATACION SIA OBSERVATORIO 2017		CELEBRADOS Y PUBLICADOS EN EL SECOP		DIFERENCIAS	
CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
551	10.797.984.468	582	\$ 12.605.930.337,00	-31	- 1.807.945.869

De acuerdo a lo reportado se encuentra una diferencia sustentada en la controversia presentado por la entidad donde manifestaron que los treinta y uno (31) Contratos por valor de \$1.807.945.869., que "existen diferencias presupuestales en cuanto a los valores de los procesos contractuales debido a que el valor de la disponibilidad presupuestal de cada proceso

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL ORIZABA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0514

publicado en el SECOP no es el mismo que se reporta en el aplicativo del SIA OBSERVA puesto que en el momento de la publicación se establece una disponibilidad presupuestal pero los oferentes en el momento de presentar sus propuestas económicas se presentan por debajo del presupuesto oficial, es por ello que en momento de realizar reporte en el aplicativo SIA OBSERVA aparecen diferencias en los respectivos valores de los contratos ya que estos son los valores corresponden a los registros presupuestales por el valor adjudicado del contrato.


FORMATO F20 – MAPA DE RIESGO

Mapa de Riesgos

El Decreto 1537 de 2001 en el artículo 4 estableció que todas las entidades de la Administración Pública deben contar con la política de Administración de Riesgo, con el fin de mitigar los mismos, enfrentar cualquier contingencia que no les permita cumplir con los Objetivos propuesto, a través del Decreto 1599 de 2005 se adoptó el Modelo Estándar de Control Interno con tres subsistemas de control, posteriormente con el Decreto 1499 del 11 septiembre/17, se actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión para el orden nacional y se hace extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales, el nuevo modelo denominado MIPG, el cual está compuesto por siete (7) dimensiones, entre ellas la de control interno que promueve el mejoramiento continuo de las entidades y se encarga de la administración del riesgo.


La administración del riesgos es el proceso continuo basado en el conocimiento, evaluación y manejo de los riesgos que mejora la toma de decisiones en la Entidad, por ello en el procedimiento de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2018 de la Alcaldía del Municipio de Alvarado, para el formato F20 Mapa de riesgos, **se evidencian** las acciones tomadas para disminuir y controlar los riesgos y el estado de las mismas como se muestra a continuación:

RIESGOS	ACCIONES	EVIDENCIA
No ejecución de procesos de seguimiento evaluación y control sobre las actuaciones de la administración de acuerdo al plan de desarrollo municipal	Informes de seguimiento y evaluación al plan de desarrollo y de acción	SE EVIDENCIAN SOPORTES

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TURISMO	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0514


Uso de influencias a partir de las funciones a cargo para obtener un beneficio propio o de terceros	Manual de procedimientos actualizado Informes de seguimiento y control a los procedimientos Socialización código de etica	SE EVIDENCIAN SOPORTES
No ejecución de procesos de seguimiento evaluación y control No inclusión de los proyectos en el banco de proyectos o en el plan de desarrollo	Actas de seguimiento y evaluación plan operativo anual de inversiones	SE EVIDENCIAN SOPORTES
Inadecuada aplicación de la encuesta del SISBEN ocasionando una selección de beneficiarios poco confiables	Reportes de afiliación al SISBEN	SE EVIDENCIAN SOPORTES
Traslado de recursos de inversión a gasto de funcionamiento	Acto administrativo por el cual se realice la incorporación presupuestal	SE EVIDENCIAN SOPORTES
Mala calidad de los bienes adquiridos La asignación de riesgos que pueden afectar el equilibrio económico de la entidad territorial	Publicación de documentos y soportes en el SECOP	SE EVIDENCIAN SOPORTES
Pérdida de la información institucional	Publicación y socialización de las políticas en Intranet Capacitación relacionada con la seguridad y administración de archivos dirigida a los responsables del archivo de gestión	SE EVIDENCIAN SOPORTES
Bajo nivel de organización en los archivos de gestión	Software para asignar e ingresar números consecutivos y radicados Realizar acompañamiento y capacitación a las áreas para la organización y administración de los archivos de gestión Verificar la vigencia de los procedimientos de gestión documental y correspondencia recibida y enviada	SE EVIDENCIAN SOPORTES

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE BOGOTÁ	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

0514

Incumplimiento de los términos en la entrega de informes y/o atención de requerimientos hechas a la entidad	Establecer parámetros para la entrega de informes dentro de los términos por medio de alertas tempranas Inducción y capacitación sobre la importancia de la recepción manejo y entrega y disposición de la información	SE EVIDENCIAN SOPORTES
Emitir estados financieros que no reflejen la realidad de la entidad	Hacer revisión de los reportes que emite el software financiero para evidenciar inconsistencias y hacer los ajustes antes de emitir los estados financieros Seguimiento a la información de los estados contables	SE EVIDENCIAN SOPORTES
Pérdida de expedientes o documentos asociados a la gestión contractual institucional	Foliar rotular archivar y custodiar los documentos que contiene cada uno de los expedientes conforme a la TRD Implementar una carpeta de préstamos donde se registre las salidas y entradas de los contratos	SE EVIDENCIAN SOPORTES
Bajo cumplimiento de los planes de mejoramiento	Reuniones de socialización y reporte del avance y estado de los planes de mejoramiento	SE EVIDENCIAN SOPORTES

Se evidencia que el Municipio de Alvarado **aplica** la gestión del Decreto 1537 de 2001 artículo 4. *"ADMINISTRACION DE RIESGOS. Como parte integral del fortalecimiento de los sistemas de control interno en las entidades públicas las autoridades correspondientes establecerán y aplicarán políticas de administración del riesgo. Para tal efecto, la identificación y análisis del riesgo debe ser un proceso permanente e interactivo entre la administración y las oficinas de control interno o quien haga sus veces, evaluando los aspecto tanto internos como externos que pueden llegar a representar amenaza para la consecución de los objetivos organizaciones, con miras a establecer **acciones efectivas**, representadas en actividades de control, acordadas entre los responsables de las áreas o procesos y las oficinas de control interno e integradas de manera inherente a los procedimientos."*

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0518

3.8 FORMATO F21 – LITIGIOS Y DEMANDAS.

En el proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2018 de la Alcaldía Municipal de Alvarado, para la subcuenta **"27.10.05 LITIGIOS"** se cotejó la información rendida por la Entidad el aplicativo SIA frente la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) a corte 31 de Diciembre de 2018, **No arrojando diferencia**, como se muestra a continuación:

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL. 31/12/2018(Miles) CHIP	(D) Valor demanda F21	Diferencia
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	0		
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	204.880.083,00		
TOTAL		204880083	204.880.083,00	-


3.9 FORMATO F23 – PLAN DE MEJORAMIENTO.

De acuerdo al reporte presentado en el formato F23 denominado Plan de Mejoramiento, con corte diciembre 31 de 2018, publicado por la Alcaldía Municipal de Alvarado en la plataforma SIA la Contraloría Departamental del Tolima ya adelanto procedimiento y pronunciamiento al respecto por tanto en el presente informe no se procedió a realizar las verificaciones correspondientes. Sin embargo la revisión de la evidencia y la efectividad de la acción están supeditadas a procedimiento que programe la Contraloría Departamental del Tolima.

4. PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA

El Contralor Departamental del Tolima, en uso de sus atribuciones constitucionales conferidas en los artículos 268 y 272 de la carta política y las otorgadas por la ley 42 del 26 de enero de 1993, profiere con fundamento al estudio realizado a la Alcaldía Municipal de Alvarado Tolima de la cuenta correspondiente a la vigencia fiscal de 2018, rendida a través del aplicativo "SIA", **LA CUENTA SE FENECE.**

Que el Artículo 15 de la Ley 42 de 1993, preceptúa: "*Se entiende por CUENTA el informe acompañado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones ejecutadas por los responsables del erario*", el Artículo 65 de la Ley 42 de 1993 establece que "*las Contralorías Departamentales, Distritales y Municipales, ejercen la vigilancia de la gestión fiscal en su jurisdicción de acuerdo con los principios, sistemas y procedimientos establecidos en la Ley*", y Capítulo V del Título II de la Ley 42 de 1993 reglamenta el régimen

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0514

de sanciones y faculta a los Contralores para su imposición, cuando haya lugar en el ejercicio de la vigilancia y control de la gestión fiscal de la administración pública o particulares que manejen fondos, bienes o recursos públicos, señalando sus causales y monto de las mismas.

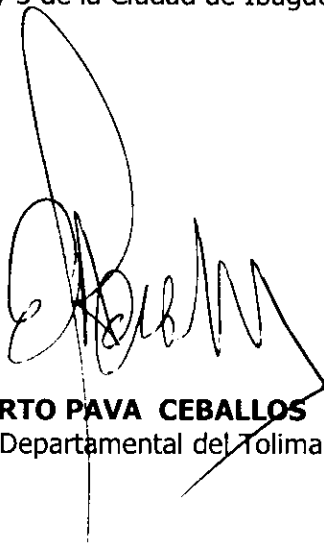
5. CUADRO DE HALLAZGOS

Hallazgo Administrativa	Incidencia				Sancionatorio	Página
	Fiscal	Valor	Disciplinaria	Penal		
1						9
TOTAL	0	0	0	0	0	

Igualmente se informa que el Municipio de Alvarado debe proponer las acciones correctivas para los hallazgos identificados como "Hallazgos Administrativos" para lo cual debe diligenciar los formatos de elaboración Plan de Mejoramiento que están anexos a la Resolución 351 del 22 de octubre de 2009, publicada en la página de la Contraloría Departamental del Tolima (www.contraloriatolima.gov.co).

Para el envío del Plan de Mejoramiento cuenta con quince (15) días, a partir del recibo de la presente comunicación, a la ventanilla única de la Contraloría Departamental del Tolima, ubicada en la Calle 11 entre Carreras 2 y 3 de la Ciudad de Ibagué.

Cordial saludo,



EDILBERTO PAVA CEBALLOS
Contralor Departamental del Tolima



Visto Bueno: **ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ**
Directora Técnica de control Fiscal y Medio Ambiente

Elaboró: **JHON ALEJANDRO PERDOMO SUAREZ**
DTCFMA

Aprobado 25 de junio de 2014